

Sres. R^{os} Individuos de la Junta de Plan de
esta Real Universidad.

D^o. Guercio de la Gandara, natural
de esta ciudad y licenciado de Medicina en esta
Universidad, avrs. con el mayor respeto y venera-
cion espone: Quere halla al concluir el tercer
año de su facultad, y ademas tiene parado el cu-
arto por esta Junta previo el correspondiente exa-
men, por lo q. y teniendo dispuesto graduarse
de B.^o alonento q. se concluyese el curso,
ha estado y esta haciendo el mayor estudio posi-
ble para efectuarlo, y a este fin se ha presentado
alos señ. Catedraticos examinadores a fin de saber
si estaria para entrar en grado en el dia, a que
le han contestado q. pueda hacerlo, siempre q.
la Junta de Plan convenga en ello; pero es el caso
q. si la benignidad de vrs. no le fuere en esta
ocasion, como lo ha echo en otras cosas con
discipulos, se veraprovea de poderlo hacer acaso
para siempre connotito de la Junta veterana
q. ya se halla acordada y esta para publicarse.

El exponente lleba ya con el presente siete años de estudios mayores con mas la asistencia voluntaria en uno de ellos al curso de Juris. deseo de su mayor aprovechamiento, como se acredita en la adjunta certif. y V.S. como en muy vicio, cuan doloroso es ver a un graduado de muy cortas facultades como el sr. y q. tantos sacrificios le ha costado hasta verle en el estado en q. se ve, expuesto a que su hijo tenga por precisio q. abandonar la carrera q. ya esta para concluir, si le tocase la suerte de ser. Como es muy probable, si llegase a entrar en can- tavo. El exponente esta bien satisfecho de la mer- cha proteccion q. V.S.S. han dispensado siempre a todos los esclavos, y con mucho mas motivo a los q. se ha hallado en situacion tan dolorosa: por cuyo

Suplica a V.S. se sirvan mediante las razones expuestas, admitirle al grado de B. en Medicina, no obstante no haber concluido el cu. con la protesta de q. no probare este hasta q. se concluya y sea pasado el dia 18. de Junio proximo, pues de este modo conseguira el exponente, libe- tarse de la fatal suerte q. le amenaza. y,

90
 1690 / 34
 242 472
 00 24 2
 41 2

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Los Años de la Guerra de San Juan de 1822
 de febrero de 1822

Memoria de Sr. Don Juan de Dios
 de San Juan de los Rios de San Juan
 de los Rios de San Juan de los Rios de San Juan
 de los Rios de San Juan de los Rios de San Juan

Megard

[Faint handwritten signature or name]

[Faint handwritten mark or signature]



Don Juan de la Cruz natural de esta Ciudad y Curante en primer año de Estudios Canonicos a V.S.

Don Juan de la Cruz natural de esta Ciudad y Curante en primer año de Estudios Canonicos a V.S. con el debido respeto expone: Que noticiosa de la gracia concedida por su benignidad, trato de aprovecharse de ella suplicando se le admitiese en el proximo pasado Curso a recibir el grado de Bachiller en Leyes a Clavijero pleno, mas la casualidad le privo de ello, a causa de haber sido repentinamente atacado de la enfermedad, al comuta de la adjunta certificacion del Curante que le ha asistido, por lo que fue privado de poder prestar ninguna atencion al estudio: por todo lo expuesto

A V.S. suplica se dignen admitirle a dicho grado en fines del mes de lo fecho, exponiendo de su notoria bondad tendran en consideracion tan justas causas y a cuyo gracia



eterna semper recordado

Que guarde la vida de V. M.
muchos años. Salamanca 10 de Febrero de 1824.

Pedro Garcia de la
Cruz

Junta de Mayo de 26 de
Febrero de 1824

Proi gra
Dona Rosa
Mendez
Sancti Spiritus

Mediante haber estado ausente como se acredita
por la respectiva certificación, que habiendo por sí gra
vacado por una vacante, admitiendo al grado de B. S.
al Claustro Pleno, debiéndolo efemar inmediatamente.

Don Garcia de la Cruz
V. M. D. Montes

Diez de
ofic. mayor

AVSA





El infrascripto Cirujano certifica haber asistido, a D.^{no} Pedro Garcia de la Cruz, Curante en la Real Universidad de esta Ciudad, por espacio de veinte y dos dias, contando desde el catorce del mes de Enero proximo pasado hasta el cinco del actual, en que ha sufrido una afeccion catarral, acompañada de una gastritis, de la cual diez dias se halló absolutamente im-
 posibilidad de poder asistir a las horas de la Catedra: Y para que pueda hacerlo constar donde conenga, a instancia del interesado, doy la presente en Salamanca a nueve de febrero de mil ochocientos veinte y siete.

Pascando Gomez

[Faint, mostly illegible handwritten notes and signatures in the lower left and center of the page.]

AVSA



~~Indulto de San Juan de los Rios de~~
Enero de 1827 =

Legacion de San Salvador de
Mendoza Garcia de la Cruz, abate
franciscano de la Compañia de Jesus de Br.
de Lima. Dicho = de la Compañia de

donde relacion con la Junta
de San Juan de los Rios de 1827.

Distintos

